



OFICIO N° 104385
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.30°/373

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2025

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la viabilidad de establecer una mesa de trabajo interinstitucional para definir un protocolo de fiscalización y análisis de casos que permita verificar el uso de transporte interurbano particularmente en servicios de buses por funcionarios públicos que están con licencias médicas, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FEF4DB909869663F

Valparaíso, 26 de mayo 2025

Ref.: Solicita cruce de información entre registros de transporte interurbano y licencias médicas otorgadas a funcionarios públicos.

A Ministro de Transporte y Telecomunicaciones

Ministra de Salud

Superintendencia de Seguridad Social

Seremi de Transporte y Telecomunicaciones
Región del Bio Bio

Servicio de impuestos Internos
Región del Bio Bio

De Flor Weisse Novoa
Diputada

Junto con saludarle atentamente, y en ejercicio de mis facultades constitucionales y legales como Diputada de la República, me dirijo a usted con el objeto de solicitar formalmente que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de los organismos pertinentes, evalúe la posibilidad de implementar un cruce de información entre los registros de uso de transporte interurbano —particularmente en servicios de buses— y los antecedentes de licencias médicas emitidas a funcionarios públicos.

Esta solicitud se fundamenta en una creciente inquietud ciudadana respecto del uso abusivo de licencias médicas en el sector público. Tal práctica, además de vulnerar la ética funcionaria y menoscabar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, produce un efecto negativo en la continuidad y eficiencia del servicio público, así como en la asignación de recursos fiscales que financian estos permisos.

De manera más específica, se ha tomado conocimiento de situaciones en las que funcionarios públicos, estando con licencia médica supuestamente por motivos de salud que requieren reposo, han realizado viajes interurbanos, lo cual contraviene el espíritu y justificación de dicha licencia. Esta conducta no solo genera un incumplimiento de deberes, sino que también podría configurar eventuales faltas administrativas o irregularidades a ser investigadas por los organismos competentes.

En este contexto, y con el fin de robustecer los mecanismos de control, solicito además se explore la factibilidad de incorporar al Servicio de Impuestos Internos en este cruce de información, en particular respecto a registros de movimientos comerciales o boletas emitidas durante los períodos de licencia médica. Dicha integración permitiría detectar eventuales actividades remuneradas incompatibles con el uso de licencia médica.



fortaleciendo así la fiscalización integral y la protección del correcto uso de los recursos públicos.

Por tanto, y con el objeto de resguardar la probidad, la transparencia y el uso correcto de las licencias médicas en el sector público, solicito que el Ministerio que usted encabeza estudie la viabilidad de establecer una mesa de trabajo interinstitucional —que podría incluir al Ministerio de Salud, a la Superintendencia de Seguridad Social y a la Contraloría General de la República— para definir un protocolo de fiscalización y análisis de casos que permita verificar estas situaciones con base en los registros de transporte interurbano.

Flor Weisse Novoa

Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

